



BUFETE "CAMPOS & GOMEZ"  
LIC. BLANCA MARICELA CAMPOS GOMEZ  
CORREO ELECTRÓNICO: blaquicampos@yahoo.com  
TELEFAX. 2662-0934, Y 7131-1534.

**SEÑORES ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL  
"AMIGOS DE SANTA ELENA":**

**ESTUDIO JURÍDICO**

INMUEBLE UBICADO EN : BARRIO LOS REMEDIOS, JURISDICCION DE SANTA ELENA,  
DEPARTAMENTO DE USulután.

PROPIEDAD DE: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "AMIGOS DE SANTA ELENA"

AREA ORIGINAL: ORIGINALMENTE EL INMUEBLE LO CONFORMABAN DOS INMUEBLES, EL PRIMERO CON UN ÁREA DE 13,998 METROS CUADRADOS, INSCRITO AL NO. 34 DEL TOMO 1318 DE PROPIEDAD, TRASLADADO A LA MATRICULA NUMERO 75109451-000000, ASIENTO UNO, Y EL SEGUNDO DE UN ÁREA DE 14,002 METROS CUADRADOS, INSCRITO AL NO. 36 DEL TOMO 13318 TRASLADADO A LA MATRICULA 75109452;

QUE AMBOS INMUEBLES FUERON REUNIDOS EN EL AÑO 2010, ANTE LOS OFICIOS DE LA NOTARIO ANA LUZ COLATO HUEZO, CONFORMANDO ASI UN SOLO CUERPO CON UN AREA DE 28, 000 METROS CUADRADOS, INSCRITA LA REUNIÓN DE INMUEBLES A LA MATRICULA 75109894, SEGÚN CATASTRO DE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES:

NORTE: CON EL SR. OFILIO GUERRERO, Y ASTUL CHAVEZ,  
ORIENTE: QUEBRADA DE POR MEDIO: CON MARIANO FLORES,  
SUR: CALLE A AMATE SUR, CON EL SR. JOSE DEL CARMEN DIAZ  
PONIENTE: CON LA SRA. ANA FELMA AREVALO

QUE LA ANOTACION PREVENTICA QUE RECAIA EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL SR DANIEL ALCIDES POLIO CHAVEZ, FUE CANCELADA MEDIANTE OFICIO GIRADO POR EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE USulután, DONDE ORDENA CANCELAR INSCRIPCION DE LA REMEDICION DE INMUEBLE, POR HABER SIDO DECLARADA LA NULIDAD DE LA MISMA.

DEL ESTUDIO REALIZADO: PROCEDE REALIZAR LA REMEDICION DEL INMUEBLE A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ACTUALES DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL "AMIGOS DE SANTA ELENA",

